



RECEPCIÓN DE CONVOCATORIAS

Imantag, 22 de abril del 2024

Señores

VOCALES DEL GAD IMANTAG

Presente. -

Reciba un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias.

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el miércoles 24 de abril del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00007-GADPRI-2024.
5. Aprobación del proyecto de la comisión de vialidad.
6. Presentación de la propuesta para la revitalización lingüística.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA RECEPCION
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar M Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



FIRMA ASISTENCIA

Imantag, 24 de abril del 2024

Señores

VOCALES DEL GAD IMANTAG

Presente. -

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el miércoles 24 de abril del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00007-GADPRI-2024.
5. Aprobación del proyecto de la comisión de vialidad.
6. Presentación de la propuesta para la revitalización lingüística.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura

NOMBRE	FIRMA ASISTENCIA
Ing. Erika Bolaños PRESIDENTA	
Sr. Jose Liquinchano VOCAL	
Ing. Ernesto Araque VOCAL	
Sr. Mauricio Proaño VOCAL	Edgar H. Proaño
Ing. Isabel Tonguino VOCAL	



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N°008

ACTA NRO. 00008-GADPRI-2024

Se convoca a las y los señores Vocales a la sesión ordinaria, de acuerdo con el Art. 318.- Sesión ordinaria. - Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Según el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, a realizarse la sesión el miércoles 24 de abril del 2024 a las 09h00 am en las instalaciones del Gad de Imantag, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión a cargo de la Ing. Erika Bolaños
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG.
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior ACTA Nro. 00007-GADPRI-2024.
5. Aprobación del proyecto de la comisión de vialidad.
6. Presentación de la propuesta para la revitalización lingüística.
7. Lectura de oficios enviados y recibidos
8. Asuntos Varios
9. Clausura



PRIMERO. – CONSTATACIÓN DEL QUORUM

De acuerdo con el Artículo 320 del COOTAD Se procede a la constatación del quorum donde se encuentran presentes la Ing. Erika Bolaños en calidad de presidenta del Gobierno Parroquial de Imantag, Sr. José Liquinchano, Ing. Ernesto Araque, Sr. Mauricio Proaño, Ing. Isabel Tonguino, de acuerdo con el Artículo 311 del COOTAD, y secretario que certifica lo actuado.

SEGUNDO. – PALABRA DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE LA ING. ERIKA BOLAÑOS PRESIDENTA GAD PARROQUIAL IMANTAG

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. - Buen día compañeros reciban un atento saludo a cada uno ustedes miembros del GAD parroquial Imantag, siendo las nueve veinte y cinco de la mañana, queda instalada la sesión.

TERCERO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Se pone a consideración el orden del día y se somete a votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día

CUARTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00007-GADPRI-2024.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. – Da lectura al acta de sesión ordinaria Nro. 00007-GADPRI-2024.



INTERVENCION ERNESTO ARAQUE. – En la anterior sesión se mencionó que se cumpla con los procedimientos parlamentarios y se comentó que el ejecutivo autorice al secretario tesorero, para que pueda con responsabilidad del ejecutivo emitir cualquier criterio técnico o jurídico según sea el caso, pregunta si hasta ahí esta autorizado todo ese proceso.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. –Se realiza la modificación en la resolución del punto número 4, en la cual se menciona sobre el procedimiento parlamentario.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – Mención también que se agregue su intervención en la resolución del punto 4, en el cual aprobaba con la moción del compañero Ernesto.

INTERVENCION ERNESTO ARAQUE. – En asuntos varios consulte sobre el tema de los 2.700,00 que menciona de la disponibilidad del presupuesto, se pregunto si es presupuesto 2023 o 2024, comento que se había mencionado que 1500 es de 2023 y 1200 de 2024, presenta una inquietud al respecto de que los valores sean al contrario de que 1200 de 2023 y 1500 de 2024.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. – Se revisa la inquietud y se aclara que es 1500 de 2023 y 1200 de 2024.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – Sugiere la modificación en asuntos varios en su intervención, donde se mencionaba sobre la documentación del proyecto del pueblo kichwa.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. – Una vez revisado y realizado los cambios mencionados por los señores vocales del GAD parroquial se somete a votación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO



SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00007-GADPRI-2024.

QUINTO. – APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. – Se da lectura al proyecto de la comisión de vialidad con las modificaciones sugeridas en la sesión ordinaria anterior.

INTERVENCION JOSE LIQUINCHANO. – Se han realizado las modificaciones el proyecto, además las fechas de inicio que sería desde el mes de mayo.

INTERVENCION ERNESTO ARAQUE. – En la sesión anterior se había mencionado que en el presupuesto del proyecto se incluye lo del combustible y mantenimiento, pero justamente aquí está el pago del operador que son 15 dólares diarios, pero no se incluye los gastos de combustible y mantenimiento, desconoce si se realizara el contrato a tiempo completo y en este espacio que no se encuentre realizando el corte de césped pueda dar mantenimiento al parque central, eso también no se ha contemplado aquí entonces eso talvez quedaría fuera o solamente el proyecto estaría enfocado al corte de césped de espacio públicos y deportivos.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – ¿El nombre del proyecto se mantiene o se cambió? De acuerdo a los cambios que se manifestó, porque no está reflejado para la limpieza del parque.

INTERVENCION JOSE LIQUINCHANO. – El nombre del proyecto es la contratación de operadores de maquinaria como es de cortador de césped y moto guadaña para el mantenimiento de áreas de las diferentes comunidades.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – La modificación como se manifestaba que si se realizara la contratación de dos operadores, 1 para el cortador de césped y otra para la moto guadaña, se hizo la sugerencia de que si estas personas podrían también dar mantenimiento al parque y las calles principales,



con esos cambios se iba a hacer y no está contemplado en base a la lectura del proyecto que lo acaban de realizar.

INTERVENCION MAURICIO PROAÑO. – Mi sugerencia fue que la contratación sea justificable que va a manejar las maquinas, entonces las personas que se van a hacer responsables de esto deben también realizar la limpieza del parque y las calles principales.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. –Cuanto es el total del rubro para el proyecto.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. –La partida aprobada es de 2500.00

INTERVENCION ERNESTO ARAQUE. –Como menciona el compañero José, se está considerando en el rubro para el combustible también se debería considerar para el mantenimiento de las máquinas para el césped, para lo cual también se debería tener una tabla de distribución de gastos.

INTERVENCION JOSE LIQUINCHANO. – El combustible para los 4 meses se van a gastar 200 dolares, se dejaría 500 dólares aparte para repuestos y mantenimiento, el sueldo para los operadores seria de 15 dólares diarios por 15 días al mes.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. – Al me serias en ese caso 225 cada uno y multiplicado por los 4 meses serian 900 y para dos personas se gastaría un total de 1800, más el costo del combustible por trabajo diario sobre pasa el presupuesto.

INTERVENCION MAURICIO PROAÑO. – En el caso del combustible los mismos organizadores de los eventos en estas áreas deportivas o las comunidades deben poner esa contraparte del combustible.

INTERVENCION ERIKA BOLAÑOS. –Es importante la contraparte de la comunidad porque se ha visto casos que la banda del cortador de césped ha puesto ellos.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. –Si el proyecto se crea con algo debe existir la contraparte.



INTERVENCION MAURICIO PROAÑO. –En lo que se refiere al estadio de Imantag se debería llegar a un acuerdo a los que están usando el estadio, porque las escuelas de futbol deberían poner la contraparte del combustible y no recogen la basura y nosotros tenemos que recoger con las personas de las ventas del estadio.

INTERVENCION ERIKA BOLAÑOS. –Se converso con las escuelas de futbol y si tienen el compromiso de hacer el corte de césped, se podría hacer una coordinación para que puedan hacer el mantenimiento del espacio desde las escuelas, ellos mencionaron para hacer el corte de césped cuando ya se tenia planificación de parte de los señores vocales que solicitaron el cortador de césped, entonces quedaron para el próximo mantenimiento que se requiera hacer.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – Se debería coordinar con las dos escuelas de futbol y el GAD para el mantenimiento, es decir una vez el GAD, después una escuela posteriormente la otra, además se había quedado de acuerdo que se deben acercar para realizar una carta compromiso.

INTERVENCION ERIKA BOLAÑOS. – Se había mencionado al compañero Ernesto que coordine con las escuelas de futbol para llegar a estos acuerdos.

INTERVENCION JEFFERSON ALBA. – Dentro del tema de la comisión de vialidad, ya han dado los puntos de vista, para ello se indicara la distribución, si decimos gastos indirecto vendría siendo la mano de obra, se cancelara 15 dolares diarios a cada uno de ellos, mensualmente tendremos un gasto de 225 dólares durante los 4 meses, dándonos un total de 900 a cada persona, teniendo un gasto de sueldo de 1800 de las dos personas, como ya analizaron ustedes de la contraparte de las comunidades, ellos ponen el combustible entonces ya no se tendría ese gasto, lo que se dejaría es la diferencia de los 700 mensuales para el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinas.

INTERVENCION ISABEL TONGUINO. – Se debería socializar a los presidentes de los cabildos sobre el proyecto donde ellos deben aportar con la contraparte.

INTERVENCION JOSE LIQUINCHANO. – Se ha informado y ellos están de acuerdo porque es necesario para el mantenimiento de los estadios.



INTERVENCION JEFFERSON ALBA. –Para la contratación del personal se realizará una convocatoria con el fin también de ver la persona idónea que maneje la moto guadaña y el cortador de césped, de acuerdo a las observaciones y modificaciones realizadas además con el compromiso que la comisión enviará el proyecto realizado las últimas modificaciones se somete a votación para su aprobación.

NOMBRE Y APELLIDO	DECISIÓN
ING. ERIKA BOLAÑOS	APROBADO
SR. JOSÉ LIQUINCHANO	APROBADO
ING. ERNESTO ARAQUE	APROBADO
SR. MAURICIO PROAÑO	APROBADO
ING. ISABEL TONGUINO	APROBADO

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el Proyecto de la comisión de vialidad, los vocales Ernesto, Isabel y Mauricio aprueban con la observación de que el rubro que se va a ejecutar sea del arrastre del año 2023, además es importante mencionar que serán dos personas una para la Moto guadaña y otra para el Tractor Cortador de césped.

SEXTO. – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.

INTERVENCION ERIKA BOLAÑOS. –Se tiene un oficio de la Universidad Amawtay Wasi de la administración Pública de diplomatura en revitalización lingüística KICHUATA SISACHISHPA, la cual menciona que se permita exponer el proyecto para la parroquia de Imantag, se puso a consideración en el orden del día para que puedan presentarse y realizar una reunión de trabajo después de la sesión ordinaria con el fin de que puedan exponer esta propuesta pero no pudieron asistir pero se convocara para una siguiente a una reunión de trabajo.



INTERVENCION MAURICIO PROAÑO. – Menciona que antes de que vengan a exponer, debe tener conocimiento la comisión encargada y de acuerdo a la vialidad del proyecto se debería poner en el pleno de la junta.

INTERVENCION ERIKA BOLAÑOS.- Manifiesta que el sexto punto es simplemente una presentación, mas no revisión. Además aclara que se llamará a una reunión de trabajo para poder revisar y analizar acerca de la propuesta de revitalización lingüística.

SEPTIMO. – LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA.- Da lectura a los oficios enviados por parte del GAD Parroquial y oficios recibidos.

INTERVENCION MAURICIO PROAÑO. - Acerca del adoquinado de la comunidad de Quitumba, tenemos que estar conscientes como se está efectuando el trabajo, se tenía conocimiento que el proyecto de adoquinado era para otra parte del sector y no en donde se encuentra realizando el trabajo actualmente, aclarando que el trabajo se debia haber iniciado desde el puente de Quitumba.

INTERVENCIÓN ERIKA BOLAÑOS. – Le recuerda al sr. Mauricio Proaño que hace uno o dos años fue él quien presentó la topografía de esa vía, y es justamente ahí en donde se va a llevar a cabo el proyecto. Además sugiere ir en conjunto a la prefectura para poder solicitar la información y poder validar, ya que los estudios no constaban en la Prefectura.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO.- Solicita saber si el proyecto de adoquinado es obra de la prefectura o del presupuesto de la Junta Parroquial.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA.- Aclara que la comunidad busca al ejecutivo directo, en éste caso Ing. Erika Bolaños, porque ella es representante legal del GAD Parroquial. También menciona que el Economista Richard Calderón visitó la parroquia junto a su equipo técnico y priorizó las obras en las comunidades.



OCTAVO. – ASUNTOS VARIOS

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO.- Pregunta, ¿Por qué no se les informó acerca de la reunión con los cabildos de las comunidades? Donde han conversado acerca de un presupuesto de \$250,00 dólares que se les hará entrega a cada comunidad.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Manifiesta, lo que se trató en esa reunión es que se debería buscar la solución a lo que las comunidades solicitan (cemento, vidrios, etc.) Y se les mencionó que puede ser posible mediante un proyecto de participación ciudadana.

INTERVENCIÓN MAURICIO PROAÑO. - Menciona su descontento acerca del asunto con las comunidades, las comunidades ya tienen un presupuesto y otorgarles otro no sería tan necesario, en el caso del centro de salud, no porque no sea competencia del GAD Parroquial no significa que no tenga necesidades. El centro de salud necesita de nuestra ayuda, ya que toda la parroquia de Imantag es beneficiaria de aquella institución.

INTERVENCIÓN JEFFERSON ALBA. - Aclara que simplemente es una socialización del proyecto macro para solventar las necesidades de las comunidades, porque son muchas peticiones pequeñas que realizan al GAD parroquial.

INTERVENCIÓN ISABEL TONGUINO. - Hace una petición acerca de evitar el conflicto. Incluso destaca que no porque las comunidades se dirijan al ejecutivo directo las comisiones no se deberían de enterar, nada les cuesta hacer una llamada e informar cualquier cosa, asegura que al no saber no tienen respuestas a lo que las personas preguntan en las comunidades.

Acerca de la campaña de vacunación de cerdos, no puedo llevar a cabo porque así como di a conocer, ellos solicitan movilización, y al no tener un vehículo se me complica.

Además, recalca que aún no han presentado al personal que está trabajando con el MIES y se observa también a personas de la comunidad y no sabe quiénes son y que actividad realizan en la Junta Parroquial.



Solicita información sobre la socialización del seguro campesino, porque las personas de las comunidades preguntan y no se tiene conocimiento alguno de cómo se este llevando a cabo

INTERVENSION ERIKA BOLAÑOS. - En respuesta a la Ing. Isabel Tinguino, se le ha facilitado todos los contactos solicitados y en cuanto a la campaña de vacunación y areteada es importante llevarla a cabo y luego resolver el asunto del transporte, el tema del seguro campesino se le puede facilitar el contacto para que pueda consultar toda la información necesaria.

NOVENO. – CLAUSURA

Una vez concluidos los puntos del día expuestos anteriormente, se da por terminada la sesión de junta ordinaria siendo las 12h23 del miércoles 24 de abril de 2024, para constancia de lo actuado firman:

Resoluciones

GAD parroquial de Imantag

CONSIDERANDO

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, inciso segundo, manifiesta que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que: el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, en su primer inciso establece que los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones, tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Que: la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242, primer inciso, reconoce que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación



ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Que: en el artículo 323 del COOTAD se menciona que el Gobierno Autónomo Descentralizado podrá expedir Acuerdos y Resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico

Que: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 28 señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: a) los de las regiones, b) los de las provincias, c) los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) los de las parroquias rurales, Que: el artículo 63 del COOTAD establece la naturaleza jurídica y dice que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Que: el literal g) del artículo 67 del COOTAD, señala que una de las atribuciones de la junta parroquial es: Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Que: La Junta Parroquial considera importante el apoyo a las comunidades de la parroquia para alcanzar el buen vivir.

Que: La Junta Parroquial cuenta con los fondos provenientes de la Ley 010 que es designada para inversión. En pleno ejercicio de la facultad reglamentaria contemplada en el literal a) del artículo 67 del COOTAD:



RESUELVE:

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el orden del día.

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR ACTA NRO. 00007-GADPRI-2024

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el ACTA Nro. 00007-GADPRI-2024.

QUINTO. – APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD.

Resolución: De conformidad por mayoría absoluta con 5 votos a favor, se aprueba el Proyecto de la comisión de vialidad, los vocales Ernesto, Isabel y Mauricio aprueban con la observación de que el rubro que se va a ejecutar sea del arrastre del año 2023, además es importante mencionar que serán dos personas una para la Moto guadaña y otra para el Tractor Cortador de césped. Para la contratación del personal se realizará una convocatoria con el fin de ver la persona idónea que maneje la moto guadaña y el cortador de césped, de acuerdo a las observaciones y modificaciones realizadas además con el compromiso que la comisión enviará el proyecto realizando las últimas modificaciones.

SEXTO. – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA REVITALIZACIÓN LINGÜÍSTICA.

Resolución: Una vez aclarado que la propuesta de la revitalización lingüística es simplemente una presentación del tema, se llega al acuerdo de que se realizará una convocatoria para una reunión donde puedan exponer el proyecto planteado.



GAD Parroquial
Imantag
- Caminemos juntos -

Firmas:

Ing. Erika Bolaños

PRESIDENTA GAD IMANTAG

Sr. José Liquinchano

VICEPRESIDENTE GAD IMANTAG

Ing. Ernesto Araque

PRIMER VOCAL

Sr. Edgar Proaño

SEGUNDO VOCAL

Ing. María Tonguino

TERCER VOCAL

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imantag realizada el 24 de abril del 2024.

Msc. Jefferson Patricio Alba Farinango

SECRETARIO – TESORERO GAD IMANTAG